

CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS

AUTO INTERLOCUTORIO 333
RADICADO N° 2022-00271-00

Para los fines procesales pertinentes, se dispone incorporar los memoriales obrantes en los numerales 0005 y 0006 del C02, allegados por TRANSUNION, en respuesta al oficio N° 0818 del 02 de diciembre de 2022, lo cual se pone en conocimiento de la parte demandante para lo de su interés.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,
ANTIOQUIA**

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 06** fijado en la página web de la Rama Judicial el **22 DE FEBRERO DE 2023** a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

2

Firmado Por:
Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0c96cad1088368fb1628e7d1ecae63ad436f2b3e6aef54263b94c7efb2a0d4b9**

Documento generado en 21/02/2023 08:59:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>